

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2023-0159-O

Quito, 07 de septiembre de 2023

Asunto: Solicitud de convocatoria a reunión virtual del Comité de Transparencia SEPTIEMBRE 2023, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones A007 y CTMDMQ-006.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Resolución Municipal A007 de 10 de febrero de 2016 se creó y reguló el funcionamiento del **Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Planta Central)**. El artículo 3 de la citada Resolución, "*Funciones del Comité de Transparencia*", en sus letras c) y d) disponen: "*Recopilar, revisar y analizar la información que deberá publicarse en los links institucionales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme los plazos y procedimientos establecidos en la LOTAIP, específicamente en su Art. 7 y, en la Resolución No. 007-DPECAGJ de 15 de enero de 2015 del Defensor del Pueblo [...]*"; y, "*Aprobar y autorizar la publicación de la información en los links de transparencia en los plazos previstos conforme los parámetros técnicos matrices homologadas establecidas en la Resolución No. 007 DPE-CAGJ*".

En el contexto anotado y conforme delegación realizada a mi persona por el Secretario General de Planificación, Econ. Diego Martínez, con memorando Nro. GADDMQ-SGP-2023-0080-M, para presidir las sesiones del Comité de Transparencia del GADDMQ (Planta Central); solicito atentamente que, en calidad de Secretaria de dicho Comité, realice la convocatoria para la **reunión virtual** a los miembros respectivos, para el **lunes 11 de septiembre de 2023 a las 15h00**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 003 de 10 de agosto de 2023, del Comité de Transparencia.
2. Conocimiento del puntaje final obtenido en el informe de autoevaluación mensual de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a agosto 2023 (información corte julio).
3. Revisión y aprobación de la Matriz de Verificación de los literales del Art. 7 de la LOTAIP (según cuerpo normativo de 2004), correspondiente a septiembre 2023 (información corte agosto), emitida por la Secretaría General de Planificación, previo a la publicación de la información en el link de transparencia del sitio web institucional.
4. Varios

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución A 007, artículo 9, "*Los miembros con voz y voto, podrán delegar la asistencia a las sesiones*", por lo que solicito se requieran las delegaciones formales previo a la participación en la citada reunión, en caso de ser pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMGI-2023-0159-O

Quito, 07 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Helen Cristina Fabara Villacis
**DIRECTORA METROPOLITANA
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION
DE LA INFORMACIÓN**

Anexos:

- Conocimiento punto 2
- Conocimiento punto 2
- Conocimiento punto 3
- Delegación permanente al Comité de Transparencia

Copia:

Señor Economista
Diego Alfredo Martínez Vinuesa
**Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Señora Tecnóloga
Prisila María Orama Mariscal
**Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Ingeniera
Jeniffer Victoria Rodríguez Bravo
**Servidor Municipal 12
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTION DE LA
INFORMACIÓN**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jeniffer Victoria Rodríguez Bravo	jr	SGP-DMGI	2023-09-07	
Aprobado por: HELEN CRISTINA FABARA VILLACIS	hcfv	SGP-DMGI	2023-09-07	

